ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANTONIO ZAMBRANO ANTOZAM S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2.018

En la ciudad de Portoviejo, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el domicilio de la empresa ubicada en la Avenida América y Córdova de esta ciudad, a las tres de la tarde en punto, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **ANTONIO ZAMBRANO ANTOZAM S.A. La Sra. YIRA AZUCENA VARGAS ACOSTA,** administradora común de los bienes dejados por el Señor Marco Antonio Zambrano García, entre ellos, el 98% de acciones de la compañía **ANTONIO ZAMBRANO ANTOZAM S.A.**, según consta de la copia de la resolución judicial del 17 de febrero del 2.012, dictada por el juez cuarto de lo civil de Manabí, y la **Sra. Econ. YIRA ANNABEL ZAMBRANO VARGAS**, poseedora del 2% de acciones de la compañía, accionistas que conforman y representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **ANTONIO ZAMBRANO ANTOZAM SA.**, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta Universal de accionistas al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente orden del día:

- **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017,**
- **INFORME DEL GERENTE Y COMISARIO DEL AÑO 2017.**

Se instala la sesión bajo la Presidencia de la titular del cargo Yira Azucena Vargas Acosta viuda de Zambrano, y actúa como secretario la señora Gerente de Antozam S.A. Yira Annabel Zambrano Vargas, interviene la señora Yira Azucena Vargas Acosta, procuradora común de los bines, y solicita la intervención de la accionista Yira Annabel Zambrano Vargas y comunica lo siguiente:
La compañía mantuvo actividad durante todo el año, y por lo tanto se declaran los movimientos de las mismas, y se dispone a leer su informe anual 2.017
Pide la palabra el Comisario Sr. José Barcia Espinales y lee su informe a la Junta.
Se da por conocido y aprobado los informes del Gerente y del Comisario
Sin otro punto a tratar siendo las cinco y treinta minutos de la tarde, la presidenta dispone un receso para la elaboración del acta, ya una vez redactada y aprobada por unanimidad por los presentes, accionistas, en cumplimiento a la norma prevista en el art.238 de la ley de Compañías.
Se levanta la sesión,

Sra. Yira Azucena Vargas Acosta
Administradora común de los bienes dejados
por el Señor Marco Antonio Zambrano García
C.C.130204443-1

Econ. Yira Annabel Zambrano Vargas
Accionista
C.C. 130489563-2